

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45112 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dictó, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.-De lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto.-462/2012.

Tipo de concurso.-Voluntario y ordinario.

Entidad instante del concurso.-Rubio y Camarasa, S.A., con domicilio en C/ Academia, 32, Lleida (Lleida), con CIF núm.: A-25016775, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración y de conclusión.-13 de noviembre de 2012.

Lleida, 23 de noviembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120085895-1